



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 22 de agosto de 2022

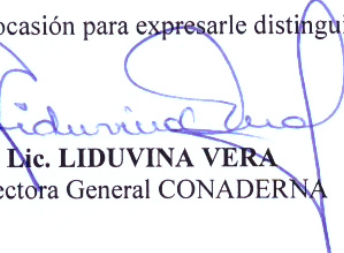
CONADERNA DG N° 0055/2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión, por **Resolución N° 0012/2022** al IIX departamento de Itapúa, en los Municipios de Capitán Meza, Natalio y Yatytay, durante los días **12 al 14 de agosto de 2022**, en ocasión de realizar fiscalización a secaderos de yerba mate, a petición de la Federación de Productores de Yerba Mate del Nordeste de Itapua (FEPYM), realizado en forma conjunta con funcionarios del SENAVE y el Ministerio de Industria y Comercio de la Dirección de Comercio Interior.

La actividad se desarrolló en el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes y contribuyeron significativamente con los ODS 8 Trabajo Decente y crecimiento económico, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Dic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

OSCAR SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Viaje al Departamento de Itapúa

Municipios: Capitán Meza, Natalio y Yatytay

Fecha: días 12, 13 y 14 de agosto de 2022

Objetivo: realizar fiscalización con el SENAVE, la Dirección de Comercio Interior del MIC y la **Federación de Productores de Yerba Mate del Nordeste de Itapúa**, en el marco de la solicitud de fiscalización de secaderos, a fin de apoyar a los pequeños productores

INFORME DE ACTIVIDADES

Comitiva interinstitucional

CONADERNA

María Teresa Torres

Liduvina Vera

Acompañó el Abg. Miguel Britez, Director General Jurídico del Senado

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Comercio Interior

José Maidana

SENAVE

Abg. Ulises Torres



Desarrollo

En fecha viernes 12 de agosto de 2022 se marcó como punto de encuentro el cruce Capitán Meza, lugar donde la comitiva se encontró a fin de recibir la información de los baqueanos quienes proporcionaron una orientación sobre los lugares a fiscalizar.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Se decidió realizar una verificación en cada ciudad, a fin de tomar aleatoriamente los registrados en el SENAWE, que presentaron el listado de los que SENAWE los tiene registrado conforme a la Resolución. Se realizó la fiscalización en tres secaderos, durante la tarde del viernes 12 de agosto, en la mañana y la tarde del sábado 13 de agosto.

Se omite la descripción de las empresas fiscalizadas por motivo de política de la institución que conforme determine la Asesoría Jurídica deberá instruir sumario por tanto se resguarda la identidad de los mismos.

CONCLUSION

Las empresas fiscalizadas cumplen con la Resolución del SENAWE

El problema de los pequeños productores se refiere a la intermediación entre los industriales que adquieren el producto y los secaderos que reciben el producto de los pequeños productores.

En esa intermediación no existe ninguna regulación ni control del Estado, lo que genera la arbitrariedad en las reglas de la operación.

Se resuelve: elaborar un proyecto de ley que será analizado y debatido con los pequeños y medianos productores.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

ANEXO IMÁGENES FOTOGRAFICAS



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

